



OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

INFORME Nro. (08)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, Mayo 26 de 2016)

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

Fraternal saludo,

Informe Nro. 08, tendrá la siguiente temática: por que FECODE insiste y ratifica el PARO NAL de 24 horas para el día 1 de junio de 2016 y un nuevo informe sobre la evaluación de carácter Diagnóstica Formativa –EDCF-.

Temática:

PRESENTACIÓN

Afiche Paro Nacional del Magisterio 1 de junio de 2016. Por salud digna.

1. INFORME DEL FNPSM-SALUD. MINISTERIO DE TRABAJO Y FECODE.

Acciones del CE FECODE frente a la problemática de salud del magisterio.

2. INFORME SOBRE LA EVALUACION DIAGNOSTICA FORMATIVA. CIRCULAR Nro. 23. CONCLUSIONES REUNION DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ECDF.

Desarrollo de la temática:

PRESENTACIÓN

Las acciones y los resultados de la encuesta FECODE- Mintrabajo-, no solo justifican sino que ratifican el PARO NACIONAL DE 24 HORAS Convocado por FECODE para el día miércoles 1 de junio de 2016. Por salud digna para el magisterio y su núcleo familiar. Punto fundamental dentro del proceso de lucha general que tenemos con nuestra bandera por la dignificación de la profesión docente.

1° DE JUNIO DE 2016

PARO NACIONAL

DE 24 HORAS POR EL

***Derecho a la Salud digna
para el Magisterio***

LA SALUD ES
UN DERECHO

fecode

 **fecode**

*Movilizaciones
en todos los municipios
MÁS INFORMACIÓN



fecode.edu.co



1. INFORME DEL FNPSM-SALUD. MINISTERIO DE TRABAJO Y FECODE.

Acciones del CE FECODE frente a la problemática de salud del magisterio.

- Reunión FECODE y MINTRABAJO –Mayo-18-2016-. Ante la deficiencia de los servicios de salud que recibimos los maestros y nuestro núcleo familiar, trabajando denodadamente para lograr que se dignifique dicho servicio en este período de transición y en correspondencia con el pliego de condiciones contratado, el día 18 de mayo, se dio una audiencia con la doctora Clara López Obregón, Ministra del Trabajo, acordamos una COMISIÓN CONJUNTA INSPECTORES DEL TRABAJO Y SINDICATOS FILIALES, PARA VALORAR SITUACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAGISTERIO.

Acción conjunta, que consistía en una observación directa de valoración de la prestación del servicio por parte de los operadores o contratistas del mismo en cada ente territorial, a través de visitas a los sitios donde cada contratista desarrolla esta actividad, más la realización de una encuesta a los usuarios docentes que se encuentren en el mismo. Entendemos como FECODE, que debe consolidarse y aumentarse la frecuencia de este tipo de acciones, no solo con Mintrabajo, sino con el MEN y demás entidades estatales que tienen que ver con este derecho fundamental para el magisterio y su núcleo familiar.

- Reunión nuevamente entre FECODE –MINTRABAJO- Mayo 25 de 2016. Para hacer una valoración de lo actuado y trazar acciones que vayan en la vía de darle salida positiva y favorable al magisterio y su núcleo familiar.

Asisten: CE FECODE y por parte del Mintrabajo: Vice Ministra: Mariela Barragán y el Secretario General del Ministerio.

Plantea Mintrabajo que sus acciones se centran en: Problemas laborales y tema de paz.

Que en los compromisos que han adquirido con FECODE, han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Aplicación de una encuesta. Se aplicó en todas las regionales.

Ficha técnica y muestra poblacional por departamento:



INFORME PARCIAL

ENCUESTA REFERENTE A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS DOCENTES COLOMBIANOS 20 DE MAYO DE 2016

1. Ficha Técnica

Fecha de aplicación de la encuesta	Mayo 20 de 2016
Tamaño de la muestra	1405 personas
Técnica de recolección de los datos	Encuesta corta por medio de formulario presencial
Fuente de Recolección	Inspectores de Trabajo y Seguridad Social
Universo	Docentes y Beneficiarios del servicio de salud del magisterio a nivel nacional
Tipo de muestreo	Muestreo por autoselección
Temas a los que se refiere	Seguridad y Salud en el Trabajo de los Docentes en Colombia

2. Muestra Poblacional por Departamento

DEPARTAMENTO	No. Encuestas	DEPARTAMENTO	No. Encuestas
Arauca	78	Huila	43
Atlántico	83	Magdalena	50
Barrancabermeja	61	Meta	104
Bogotá	36	Norte de Santander	34
Caldas	31	Putumayo	47
Caqueta	48	Quindío	57
Casanare	47	Santander	334
Cesar	55	Sucre	13
Choco	75	Uraba	81
Córdoba	9	Valle del Cauca	60
Guajira	8	Vaupés	8
Guaviare	34	Vichada	6

Descripción de la encuesta y base de datos:

3. Descripción de la encuesta y base de datos

Tipo de Encuesta	Física
No. de Preguntas	39
Preguntas de Caracterización	5
Preguntas de Control	1
Forma de Tabulación	Formulario en Línea
Ubicación Base de Datos	http://goo.gl/forms/dlRt6HvF84PA3bdX2

Ver link para leer resultados parciales y descargarlos.

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/INFORME-PARCIAL-ENCUESTA-REFERENTE-A-LA-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-DOCENTES-COLOMBIANOS.pdf>

Es tarea de los maestros que individualmente y colectivamente la analicen, para que conjuntamente entendamos la necesidad de la lucha.

- ✓ Reunión mayo 24-2016: Mintrabajo - FIDUPREVISORA SA y operadores o contratistas de la salud.

Los contratistas saludan la convocatoria de la reunión para poner en la mesa los problemas existentes y darles salidas.

Los operadores se quejan por la falta de recursos.

Mintrabajo quiere mejorar la operación y solucionar los problemas que se tienen. Los problemas de entrega de medicamentos y citas de especialistas.

Se queda en una mesa trabajo entre los contratistas y FIDUPREVISORA.

Otra mesa de trabajo con FECODE.

La FIDUPREVISORA, se compromete a girar los recursos de las facturas ya auditadas.

Plan de contingencia para adelantar un plan de mejoramiento para la óptima calidad en la prestación del servicio de salud no solo para el magisterio sino para su núcleo familiar.

2. INFORME SOBRE LA EVALUACION DIAGNOSTICA FORMATIVA. CIRCULAR Nro. 23. CONCLUSIONES REUNION DE LA COMISI3N DE IMPLEMENTACI3N ECDF.



CIRCULAR No. 23

DE: COMIT3 EXECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA REUNI3N DE LA COMISI3N DE IMPLEMENTACI3N SOBRE LA ECDF
FECHA: BOGOT3 D.C., 26 DE MAYO DE 2016

Distinguidos compa1eros, un fraternal saludo.

Las siguientes son las conclusiones de la reuni3n de la Comisi3n de Implementaci3n del 23 de mayo de 2016:

1. Los docentes que cargaron los materiales (1.072) y que est3n pendientes de subirlos a la plataforma, deben dar clic en "enviar" para culminar de esta manera el proceso,
2. Los videos devueltos por fallas t3cnicas tienen hasta el 31 de mayo para corregir los hallazgos establecidos, de igual manera los casos excepcionales,
3. Los docentes deben culminar la auto-evaluaci3n, el plazo se ampli3 hasta el 31 de mayo. La justificaci3n que aparece cada diez preguntas, no es objeto de calificaci3n y s3lo se usar3 como retroalimentaci3n para la formaci3n docente,
4. Los procesos pendientes dentro de la ECDF, por motivos de grabaci3n de videos y evidencias no ubicados en la plataforma y otros aspectos relacionados con esta primera etapa, tienen como plazo de igual manera el 31 de mayo,
5. Los docentes que por situaciones de orden administrativo, licencias de maternidad e incapacidades hayan suspendido los tr3mites de la





- ECDF, tendrán un plazo acordado entre Fecode y el MEN, hasta el 22 de julio, para lo que el MEN expedirá una circular al respecto,
6. En ningún caso estas situaciones excepcionales afectarán el calendario acordado y los docentes que no superen la calificación mínima, estarán inmersos en los cursos de formación como los demás docentes,
 7. Si al 31 de mayo no ha llegado el camarógrafo contratado por el gobierno, la Comisión de Implementación tomará las decisiones correspondientes; Fecode mantiene la posición de que estos docentes deben ser ascendidos y reubicados automáticamente,
 8. El decreto de efectos fiscales al 1º de enero de 2016 para ascensos y reubicaciones de los docentes del 1278 en el proceso de la ECDF, se encuentra en la Función Pública
 9. Los actos administrativos de reconocimiento a los ascensos y reubicaciones salariales se producirán en el mes de julio.
 10. La fecha límite para inscribir los nuevos títulos en las oficinas de repartición organizacional en las Secretarías de Educación de los entes territoriales, para ser habilitados como mejoramiento académico a ascensos en el escalafón es hasta el 31 de mayo.

Queda convocada reunión técnica con las Universidades, Fecode-Ceid y MEN, el 31 de mayo a las 2:30 p.m., para revisar los temas relacionados con los cursos de formación

Aún quedan por precisar aspectos como:

- *Principio de favorabilidad,*
- *Evaluación de los estudiantes, aplicación del instrumento y el responsable de subirlos a plataforma,*
- *Aplicación de las dos últimas evaluaciones de desempeño,*





- *Definición de los criterios con los cuales los PARES ACADÉMICOS, emitirán los juicios de valor en la calificación de los docentes y de esta manera garantizar el debido proceso, en caso de que los docentes hagan reclamación.*

Atentamente,

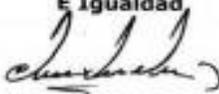
COMITÉ EJECUTIVO


LUIS GRUBERT IBARRA
 Presidente

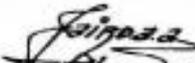

RAPHAEL CUELLO RAMÍREZ
 Secretario General

COMISION DE IMPLEMENTACION


LUIS A. MENDOZA PERINAN
 Srío. de Género, Inclusión
 E Igualdad


CARLOS E. RIVAS SEGURA
 Srío. de Asuntos Educativos,
 Pedagógicos y Científicos


OVER DORADO CARDONA
 Srío. de Relaciones
 Gremiales y Cooperativas


JAIRO ARENAS ACEVEDO
 Srío. de Prensa, Propaganda
 y Publicaciones



Ver además link:

http://www.fecode.edu.co/images/CircularesPDF/circulares_2016/CIRCULAR_No_23.pdf

ODC.